Expediente: **554/08-A8**
Carátula: **SALDAÑO AMELIA DEL CARMEN Y OTRO C/ NUÑEZ DAMIAN Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS S/ PRUEBA PERICIAL PSICOLOGICA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4**
Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**
Fecha Depósito: **16/04/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - NUÑEZ, DAMIAN-DEMANDADO/A
90000000000 - ASEGURADORA FEDERAL ARGENTINA S.A., -CITADA EN GARANTIA
90000000000 - NUÑEZ, FABIO-DEMANDADO/A
20236704573 - RIERA, MARTIN (DELEGADO LIQUIDADOR ASEGURADORA FEDERAL SA)-LIQUIDADOR
23310306959 - SALDAÑO, AMALIA DEL CARMEN-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 554/08-A8

H102346095626

JUICIO: "SALDAÑO AMELIA DEL CARMEN Y OTRO c/ NUÑEZ DAMIAN Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS s/ PRUEBA PERICIAL PSICOLOGICA". EXPTE. N° 554/08-A8.-

SRA. JUEZA:

Informo a la Magistrada que luego de una exhaustiva búsqueda por personal de mostrador, el cuaderno de prueba N° A8, no fue encontrado. Es todo cuánto puedo informar. SECRETARÍA, abril de 2025.

San Miguel de Tucumán, abril de 2026.

Tengo presente el informe actuarial que antecede. En su mérito, corresponde ordenar la reconstrucción digital del cuaderno de prueba pericial psicológica N° A8. A tales efectos, intimo a la actora, al actual letrado apoderado de la parte actora y a la perita Flavia Roxana San Cristóbal sorteada en este cuaderno y cuya aceptación al cargo consta en nota actuarial del 31/10/2016, a que dentro del término de cinco días presenten copias digitalizadas de los escritos, documento y diligencias que se encontraren en su poder y correspondieren a actuaciones cumplidas en este cuaderno. FDO. DRA. ANDREA VIVIANA ABATE - JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 15/04/2026

Certificado digital:
CN=ABATE Andrea Viviana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311786836

Certificado digital:
CN=VAZQUEZ PAZ Martin Ezequiel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20337557067

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.